



## MUNICIPIO DE HUITZILAN DE SERDAN, PUEBLA

### LEY DE INGRESOS 2023

Los ingresos que obtienen los municipios, ya sean de carácter propio o derivados de las participaciones federales y estatales, son utilizados para proveer a la comunidad de diversos tipos de bienes y servicios.

La principal fuente de ingresos propios municipal tradicionalmente ha sido el cobro de impuesto predial, así mismo el cobro de otros servicios otorgados a la población. En base a los ingresos recibidos y obtenidos, se realiza la Presupuestación de Egresos del ejercicio correspondiente. Este presupuesto se aprueba por el Congreso del Estado de Puebla y se publica en el Periódico Oficial del Estado. El ingreso aprobado para 2023 es de : \$ 98,791,370.00 pesos los cuales son:

Ingresos Propios \$841,994.00

Participaciones \$36,611,694.00

Ramo 33 \$61,337,682.00

### LEY DE EGRESOS 2023

El Presupuesto de Egresos permite programar el gasto que se realizara durante el año, para el desarrollo de las diversas actividades que componen las áreas de la presidencia municipal, tanto en materia de trámites y servicios, como en Obras Publicas y acciones para beneficio de los habitantes del Municipio.

El gasto se reparte en los diversos conceptos para este funcionamiento entre ellos:

- ✓ Pago de salarios a Servidores públicos y trabajadores del H. Ayuntamiento
- ✓ Material de limpieza
- ✓ Artículos de papelería
- ✓ Combustibles
- ✓ Reparaciones y refacciones de Vehículos
- ✓ Energía eléctrica y Alumbrado Publico
- ✓ Materiales para reparación y mtto. de instalaciones y de red de agua potable
- ✓ Gastos para viáticos por gestiones de los funcionarios municipales
- ✓ Ayudas a diversos sectores de la población y grupos mas desprotegidos
- ✓ Transferencia a Junta Auxiliar

Etc. en materia de Obras Publicas se menciona que abarcan las diversas acciones para la urbanización de la comunidad, con obras para mejoras de escuelas, mejoramiento de caminos, ampliaciones de agua potable y descarga de aguas residuales, pavimentaciones etc.

Todas estas proyecciones encaminadas al desarrollo del municipio, en base al presupuesto programado para el ejercicio fiscal correspondiente el cual para el ejercicio 2023 es de \$ 98,791,370.00 distribuidos de la siguiente manera:

Gasto Corriente .....	\$32,533,208.00
Ayudas y Subsidios.....	\$10,824,000.00
Inversión en Obras Publicas.....	\$55,434,162.00